

Hola a todos:

Siguiendo la carta publicada el 28 de junio del presente (publicada en <http://www.svhta.net>), en la que se manifestaba la voluntad de la SVHTAyRV junto a 22 sociedades científicas (SSCC) y Colegios de Médicos, de no participar en las reuniones de CAPOTE, solicitando a la Consellería que paralizará las actividades encaminadas al desarrollo o puesta en marcha de los algoritmos terapéuticos hasta que el que en ese momento había sido puesto en marcha (dislipemias) fuera evaluado de forma objetiva en términos de eficacia y utilidad por parte tanto de los profesionales sanitarios que los van a utilizar como de la propia administración y en un periodo de tiempo razonable no inferior a dos meses, el resultado que muchos conocéis es que la Consellería ha seguido su guion inicial independientemente del sentir tanto de las Sociedades Científicas como de los Colegios Oficiales de Médicos de las tres provincias. Posteriormente el 4 de Agosto de 2013 se convoca a las SSCC desde el Instituto Médico Valenciano para una nueva reunión (a la que no pudimos asistir) y de la que surge un nuevo documento que apoyamos, y que se presentó en septiembre en registro de entrada de la Consellería. Desde ésta no se ha recibido contestación a ninguno de los dos escritos, y como comento anteriormente mantiene su hoja de ruta establecida. Por otra parte, desde Consellería se traslada a todas las SSCC que están invitadas a participar, pero que oficialmente no se va convocar a nadie, y ante las experiencias previas conocidas (algoritmos de dislipemias, IBP's, artrosis,...) y dado que el de hipertensión arterial era el siguiente, tras reunión urgente de la Junta Directiva de la SVHTAyRV se decide por mayoría solicitar la asistencia, y al menos considerar la posibilidad de modular y/o corregir el discurso que se fuera a hacer en el algoritmo que más directamente nos atañe desde un punto de vista lo más científico posible (que no económico) y con el mejor sentido común.

La SVHTAyRV quiere manifestar que ha asistido a dos reuniones de las 4 realizadas (no teníamos invitación solicitada y autorizada) y que junto a otras tres SSCC asistentes se ha tenido en cuenta nuestras opiniones a la hora de rectificar el algoritmo de prescripción que la Consellería tenía preparado como modelo.

Como Sociedad Científica manifestamos en las reuniones que no estábamos de acuerdo en cualquier tipo de algoritmos de prescripción, así como que el enfoque dado no era el más adecuado, aunque si podríamos estar de acuerdo con unos algoritmos de decisión, de ayuda, pero que no coarten la libertad de prescripción del médico ni el mejor beneficio terapéutico para los pacientes.

A día de la fecha informar a todos los socios que el algoritmo de HTA no está cerrado (la última acta no se ha validado), quedando pendiente ver cómo queda el algoritmo en Abucasis y las dificultades o no a la hora de prescribir un fármaco/s antihipertensivo/s, y que tal y como se quedó debe ser lo más ergonómico posible, que no quite tiempo y evite escoger vías alternativas para la prescripción que alteren erróneamente la información de la historia clínica informatizada (Abucasis).



Dicho todo lo anterior y ante algunos comentarios recibidos por parte de socios de la SVHTAyRV, la Junta Directiva quiere manifestar que la decisión de asistencia a las reuniones CAPOTE es más por una cuestión de sentido común y del deber científico que de estar alineados con las decisiones de la Consellería. Además, las SVHTAyRV apoyará todas aquellas iniciativas que favorezcan el buen hacer de los profesionales sanitarios de la Comunidad Valenciana.

Un saludo

Junta Directiva SVHTAyRV